

## La nueva Ortografía de la lengua española prepara su próxima aparición

[La Asociación de Academias de la Lengua española anuncia su reciente publicación (para el 28 de noviembre, en la *Feria del Libro* de Guadalajara, México) de una ortografía panhispánica exhaustiva, razonada, coherente y moderna, cuatro veces más extensa que la edición de 1999]

C. Estébanez (CCEE) 10/11/10  
San Millán de la Cogolla (La Rioja) recibió la visita de la Comisión Interacadémica de la Asociación de Academias de la Lengua Española, reunida con el propósito de poner en común la revisión de la que será, a finales del mes de noviembre, la última edición de la *Ortografía de la lengua española*. Se trata de una publicación que, junto con el *Diccionario* y la *Gramática*, constituye una de las tres grandes obras de la codificación lingüística del español.

### La importancia de la Ortografía

Conocer las normas de la Ortografía de la lengua española, dice la R.A.E., supone tener en cuenta las “repercusiones educativas, sociales, económicas y culturales” que de ella se desprenden, sin perder de vista que dar unidad a dichas reglas, a través de una obra como ésta, es un esfuerzo que lleva realizándose desde 1741 y que se reafirma, en esta nueva edición de 2010, con el propósito de crear una ortografía panhispánica razonada, exhaustiva, coherente y moderna.

¿Ya sólo tú me habitas? o ¿Ya solo tú me habitas?

Pero esta nueva ortografía ya ha creado apresurados detractores y adeptos que,

tras el adelanto de algunas de las novedades propuestas (el alfabeto tendrá 27 letras, al desaparecer la *ch* y la *ll*; la *y griega* se convierte en *ye*; ya no se dirá *be alta* sino *be*, ni *be baja*, sino *uve*; se escribirá *exministro* y *exmujer*, en vez de *ex ministro* o *ex mujer*, etc.) no han perdido la ocasión de mostrar su parecer a través de los medios de comunicación. Ejemplo de ello se refiere a una de las decisiones más comentadas (la ausencia de tilde en el adjetivo *solo*), objeto de interesantes artículos de prensa en lengua española, como el que ilustra el rotativo mexicano *El Universal* con los siguientes versos: “Ya sólo tú me habitas, / tú, sin nombre, furiosa substancia, / avides subterránea, delirante”. Y la pregunta, en este poema de Octavio Paz, sería: ¿Ya sólo tú me habitas? o ¿Ya solo tú me habitas? La posible ambigüedad de esta norma de la edición de 2010 de la *Ortografía de la lengua española* (un “ente mutante”, según el diario *El País* que, de manera ejemplar, informa de que, apenas treinta años después de su fundación, tras la primera edición de 1741, la obra corrigió ortográficamente su título para convertirse en “*Orthographía*”) se destaca en la gran mayoría de periódicos españoles (*El País*, *ABC*, *La Vanguardia*, etc.) así como de América Latina (*Clarín*, *El Mercurio*, *El Nacional*, *El Universal*, etc.) Y es curioso que, en casos como el periódico *El País*, días después de la publicación de su artículo (“Limpia, fija y jubila letras y acentos”) se añadió un apartado de *Fe de erratas* para explicar que “la nueva *Ortografía* de la RAE recomienda no poner tilde a “solo”, pero no considera falta ponérsela cuando es adverbio”. Un ejemplo de la utilidad y necesidad de esta obra “panhispánica no solo en su génesis, elaboración y aprobación, sino también en sus contenidos” para los hablantes y estudiantes del idioma del próximo Nobel de Literatura, segunda lengua de importancia en el mundo.